



**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. Multa** 11/15

**Cve. Crédito** 4417508361

**Expediente**

**R.F.C.** MAHE580819JSA

052104



NOMBRE: MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO  
DOMICILIO: OSVALDO MENCHACA 884  
COLONIA: 21 DE MARZO, LOCALIDAD: MONCLOVA, C.P.: 25747  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

**Oficio** ALEF-MONCLOVA/6124/2

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción II; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9 horas y 16 minutos, del día 29 del mes de Junio del año de 2023, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 17/05/2023, toda vez que el contribuyente MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO en razón de las siguientes circunstancias:

“En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas y Cinco minutos del día Trece del mes de Junio del año Dos mil Veintitrés el que suscribe C. GONZALEZ CUEVAS MARTIN, notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador-Ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4920/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417508361 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite. Me constituir en el domicilio en el que el contribuyente proporcione al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle OSVALDO MENCHACA 884 colonia 21 DE MARZO con código postal C.P. 25747 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalar los indicadores oficiales en calle Osvaldo Menchaca 884 colonia 21 de Marzo Monclova, Coahuila C.P. 25747; En presencia de los testigos de asistencia C. Mayra Alejandra Castillo Covarrubias quien se identifica con credencial para votar folio 0428075667888 y tiene su domicilio en Laguna Azul # 114 colonia Fraccionamiento El Manantial Monclova, Coahuila y C. Leticia Yardi Mejía Salazar quien se identifica con credencial para votar 0194024698861 INE y tiene su domicilio en calle Tamaulipas # 502 colonia Zona Centro Frontera, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí en el domicilio fiscal señalado en calle Osvaldo Menchaca No. 884 colonia 21 de Marzo de Monclova, Coahuila C.P. 25747, casa habitación color beige 2 ventanas puerta principal de color café metálica, porche portón metálico tubular el cual el dicho inmueble habitan familiares del contribuyente mencionado; Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome El (LA) Ana Sánchez, quien ocupa el inmueble ubicado en calle Osvaldo Menchaca y manifiesta vivir en el mismo desde Hace más de 10 años cuyas características son Casa Habitación color blanca 2 ventanas, portón pequeño puerta metálica. Y se identifica con No se identifica. Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Hace mención desconoce al contribuyente solo sabe habita una familia el cual desconoce nombres. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C. Rosa Elia Cárdenas, quien ocupa el inmueble ubicado en calle Osvaldo Menchaca # 892. Y manifiesta vivir en el mismo desde Hace más de 12 años cuyas características son Casa habitación color blanco, 2 ventanas, jardín pequeño, puerta color blanca enrejada; Y se identifica con No se identifica. Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Menciono desconocer al contribuyente que no conoce los nombre de los que habitan; Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO en el domicilio fiscal OSVALDO MENCHACA 884 C.P. 25747, COLONIA: 21 DE MARZO: MONCLOVA MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diez horas con Quince minutos del día 13 del mes de Junio del año de Dos mil Veintitrés, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

.....

“En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas y Cero minutos del día Veintiuno del mes de Junio del año Dos mil Veintitrés el que suscribe C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA, notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador-Ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4920/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417508361 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite. Me constituir en el domicilio en el que el contribuyente proporcione al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el

Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle OSVALDO MENCHACA 884 colonia 21 DE MARZO con código postal C.P. 25747 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Los indicadores oficiales en calle Osvaldo Menchaca No. 884, C.P. 25747, colonia 21 de Marzo, localidad Monclova, Municipio Monclova, Coahuila; En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejía Salazar quien se identifica con credencial para votar 0194024698861 INE y tiene su domicilio en calle Tamaulipas # 502 colonia Zona Centro Frontera, Coahuila Flores González Jorge Jesús quien se identifica con credencial para votar número 0337006060777 y tiene su domicilio en Av. Principal No. 236 colonia Santa Bárbara C.P. 25740 Monclova, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Constituido el suscrito notificador ejecutor en el domicilio fiscal señalado la cual es un domicilio de casa habitación color beige, dos ventanas a la vista puerta principal color café de herrería porche portón metálico en donde me informa una persona del sexo femenino que el contribuyente ya no habita en este domicilio; Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome El (LA) Ana Sánchez, quien ocupa el inmueble ubicado en Osvaldo Menchaca S/N y manifiesta vivir en el mismo desde Aproximadamente 10 años cuyas características son Casa Habitación color blanca dos ventanas al frente puerta pequeña de metal tiene patio. Y se identifica con No se identifica media filiación tez aperlada, sexo femenino, compleción media, edad aproximada 10 años. Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Desconoce al contribuyente que busco la persona que habita actualmente no es él. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C. Rosa Elena Cárdenas, quien ocupa el inmueble ubicado en calle Osvaldo Menchaca No. 891. Y manifiesta vivir en el mismo desde Aproximadamente 12 años cuyas características son Casa habitación color blanco, dos ventanas, tiene jardín puerta blanca enrejada; Y se identifica con No se identifica media afiliación sexo femenina, edad aproximada 45 años estatura aproximada 1.60 mts. Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente dice que no conoce al contribuyente y tampoco sabe quién habite el domicilio; Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO en el domicilio fiscal OSVALDO MENCHACA 884 C.P. 25747, COLONIA: 21 DE MARZO: MONCLOVA MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diez horas con Veinte minutos del día 21 del mes de Junio del año de Dos mil Veintitrés, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 13/06/2023, levantada por el C. GONZALEZ CUEVAS MARTIN y 21/06/2023, levantada por el C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 17/05/2023, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea fiscal para el 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.



**Firma Electrónica**

dq3Et5YpqEiANCintEkx4ZMiwJSX+PaNCEwdHfNwu9ZikEq5igLXgJpV21aypLYOMYVWXduL3LaVgkswZzCeDaL7nK6ENF2PexO3HQYMt  
+F3GWE7myGczyFFFcE098cvGQXPuWyxiz7myBbjG7+U4r29pcD0poxsBmK7v53P3NOU0izJANzi7fvZoR+Wnb4QQEe3JNOYbbclCzo  
bQBswqAME0EngQ/BYUulNt9wq7hV4o2CDECE+cD+jXfhZ5SenrKATbpx2bd8D10vOqY5GZwMiF+GXpHfKBQcwX6YhszxcLC+Ug6kCOgwZ  
YGuGjZx+wq+Qk8VxpG4Njhh/lKw==

**Cadena Original**

|4417508361|2|0|Jun 29 2023 9:16AM|ALEF-MONCLOVA/6124/2|17|MAHE580819JSA|MANCHA HERNANDEZ EUSBALDO|

